

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 2017-423

FECHA : 02 de mayo de 2022

HORA : 11:00

DEMANDANTE: CARLOS ERNESTO CABRERA PERDOMO

DEMANDADO:

- COLPENSIONES
- GAMA EDITORES
- EVOLUCION EDITORES SAS

INTERVINIENTES:

JUEZ: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: CARLOS ERNESTO CABRERA PERDOMO

APODERADO DEMANDANTE : DR CARLOS ARTURO ORJUELA GONGORA

corjuelag@gmail.com

DEMANDADO:

- COLPENSIONES

APODERADO COLPENSIONES : DRA JUAN PABLO MELO

Juridico-bogota8@arangogarcia.com

- GAMA EDITORES
- EVOLUCION EDITORES SAS

CURADOR GAMA EDITORES: DRA ADA LUZ BOHORQUEZ VASQUEZ

adaborquez@yahoo.com

CURADOR EVOLUCION EDITORES : DR TULIO ALEJANDRO FAJARDO ACUÑA

solucionesabog@gmail.com

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 20210, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

Nota de audiencia : Se reconoce personería al DRA JUAN PABLO MELO como apoderado de Colpensiones.

Notificados en estrados.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS,
SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO PRUEBAS.**

CONCILIACION

Se declara fracasada.

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

No se propusieron

Notificados en estrados

FASE DE SANEAMIENTO

No obra causal que invalide lo actuado.

Notificados en estrados

FIJACIÓN DEL LITIGIO FL 82 DIGITAL

Determinar si la demandada COLPENSIONES debe reconocer la pensión al señor demandante desde el 10 de julio de 2016, teniendo en cuenta las cotizaciones efectuadas durante toda su historia laboral, además teniendo en cuenta todos los factores salariales devengados, si se debe indexar las condenas, así como pago de intereses.

Notificados en estrados

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE (fl 85 expediente digital)

1. Documentales aportadas
2. Se niega inspección judicial
3. Interrogatorio de parte
 - a. REPRESENTANTE GAMA EDITORES
 - b. REPRESENTANTE EVOLUCION EDITORES
4. Se niega informe juramentado de Colpensiones.

5.

PARTE DEMANDADA GAMA EDITORES (CURADOR FOLIO 226 DIGITAL DEMANDA)

1. Documentales aportados

PARTE DEMANDADA EVOLUCION EDITORES

1. No hay pruebas por practicas

Nota de audiencia: Por secretaria se ordena comunicar a las demandadas de la realización de la próxima de audiencia y el objeto de la misma, librese comunicación a las direcciones que obren en el expediente.

Se cita el 13 de junio de 2022 a las 4.00 pm con el fin de practicar pruebas, cerrar debate probatorio, alegar de conclusión y emitir el respectivo fallo

Se notifica la presente decisión en estrados.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar la presente acta al expediente digital, junto con la grabación de la audiencia.

Se notifica la presente decisión en estrados

En constancia se firman;

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdc3cedc3ea55e32b76c8a3248253030cd590d4d85e89af3a7d6d80ec0b01c30**

Documento generado en 02/05/2022 12:13:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>